



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE  
CASTILLA-LA MANCHA**



O F I C I O

S/REF.

N/REF.

ASUNTO

Acceso del Gabinete de Prensa y  
Comunicación del TSJCLM a actuaciones  
judiciales y copias de sentencias

**Ilmo. Sr. Secretario de Gobierno del Tribunal  
Superior de Justicia de Castilla-La Mancha  
02071-ALBACETE**



Ha tenido conocimiento esta Presidencia de la inquietud suscitada entre los integrantes del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia con destino en este Tribunal Superior de Justicia, sobre las repercusiones que podría tener en su esfera profesional la colaboración que han venido desarrollando de manera absolutamente eficaz con el Gabinete de Comunicación adscrito a este Tribunal Superior de Justicia, fruto de la cual hasta la fecha se han venido facilitando a la responsable de dicho Gabinete los escritos de calificación provisional de juicios penales, señalamientos de vistas y juicios, copias de resoluciones judiciales y acceso a las sentencias de interés informativo entre otro tipo de actuaciones que se desarrollan en los órganos judiciales de Castilla-La Mancha y ello, según parece, como consecuencia de lo ocurrido con el acceso a determinada información que contenía datos personales en un proceso judicial de importante relevancia mediática.

Ante todo, esta Presidencia quiere trasladar a V.I. el respeto, consideración y agradecimiento a la eficaz colaboración que todos los Letrados de la Administración de Justicia en Castilla-La Mancha han venido dispensando al Gabinete de Comunicación de este Tribunal Superior de Justicia, que por otra parte ha sabido granjearse la confianza de los mismos en el desempeño de su labor con la cercanía y discreción que es propia del trabajo que viene desarrollando hasta la fecha, haciendo constar que su tarea es supervisada siempre y realizada en todo caso bajo la responsabilidad y dependencia de esta Presidencia, cumpliendo escrupulosamente los deberes de discreción y respeto a las normas vigentes en materia de anonimización y supresión de todo tipo de datos personales que están bajo la tutela y responsabilidad de los Letrados de la Administración de Justicia a la hora de facilitar la difusión de dichas resoluciones o actuaciones y cumplir con la labor informativa y de relación con los medios de comunicación en el marco de las líneas y normas de actuación definidas en el Protocolo de Comunicación de la Justicia, que se viene desarrollando desde 2004 y que actualizada en el año 2015, resulta esencial seguir pudiendo desarrollar con el fin último de contribuir a un mejor y más fidedigno conocimiento del trabajo de los órganos judiciales y

CORREO ELECTRÓNICO:

mariaisabel.pastor@justicia.es

C/ S. AGUSTÍN, Nº 1  
02001 ALBACETE  
TEL.: 967 596700 y 967 596500  
FAX: 967 596545



en definitiva de la Administración de Justicia, contribuyendo a una información de interés general absolutamente veraz y al margen de toda tentativa de manipulación o de filtraciones interesadas.

Esta Presidencia considera que seguir contando con la colaboración leal y eficaz del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, resulta sumamente importante para poder continuar realizando esa labor y por eso solicita de V.I. que se dé traslado de esta comunicación a todos los integrantes del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia destinados en órganos Judiciales de esta Comunidad Autónoma, reiterando el agradecimiento por la colaboración que vienen desarrollando e interesando que en lo sucesivo continúe realizándose en la misma forma que hasta ahora, facilitando según los casos los escritos de calificación de los juicios señalados, la copia de las resoluciones y sentencias de interés informativo o aquellas actuaciones que se consideren de relevancia para el cumplimiento de las funciones encomendadas al Gabinete.

Este Presidente, como responsable último de las funciones y actuaciones del Gabinete de Comunicación, asume plenamente la responsabilidad que pudiera derivarse de la utilización de los datos que contengan las copias y resoluciones que se faciliten a dicho Gabinete comprometiéndose éste al filtrado y supresión de todo tipo de datos de carácter personal que figuren en los mismos.

Por otra parte, sin perjuicio de las solicitudes específicas que se hagan telefónicamente mediante la debida identificación de la responsable de dicho Gabinete de Comunicación D<sup>a</sup>

por ésta se facilita una dirección de correo electrónico segura correspondiente a dicho Gabinete:

Albacete, 11 de julio de 2018

EL PRESIDENTE



Fdo.: Vicente-Manuel Rouco Rodriguez

CORREO ELECTRÓNICO:

mariaisabel.pastor@justicia.es

C/ S. AGUSTÍN, Nº 1  
02001 ALBACETE  
TEL.: 967 596700 y 967 596500  
FAX: 967 596545